



OBSERVATORIO Suramericano en Defensa

El presente relevamiento constituye el Observatorio Suramericano en Defensa que elabora mensualmente el CEED, el cual registra algunos de los principales datos y noticias comunicados por los respectivos Ministerios de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano.

En ésta presente edición, se consolidan informaciones correspondiente a los dos últimos meses de 2015 así como a los de enero y febrero del corriente año. Los datos e informaciones consignadas para tal propósito han utilizado como fuente a las páginas oficiales de los respectivos Ministerios de Defensa.



UNASUR

Unión de Naciones Suramericanas
União de Nações Sul-Americanas
Union of South American Nations
Unie van Zuid-Amerikaanse Naties

MINISTERIO DE DEFENSA DE ARGENTINA

2

- ***Operaciones de abastecimiento de la infraestructura Antártica***

El Ministerio de Defensa, que conduce Julio Martínez, informa que en el marco de la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2015-2016 se lleva a cabo con éxito el aerolanzamiento de provisiones destinadas a la Base Belgrano II, la más austral de nuestro país.

10 de Febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Capacidades militares en materia de misiones subsidiarias: buques preparados para asistir emergencias sanitarias***

El ministro de Defensa, Julio Martínez, visitó dos embarcaciones pertenecientes a la Armada Argentina que están preparadas para asistir emergencias sanitarias mediante el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM). El titular de la cartera de Defensa recorrió el aviso ARA "Estrecho de San Carlos" y el multipropósito "Ciudad de Zárate" junto con el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Gastón Erice.

"En la visita pudimos ver las capacidades que tienen las embarcaciones para el apoyo en las campañas sanitarias, así que nos vamos gratificados por el trabajo

que se realiza, sabiendo que estos barcos están listos para acudir en asistencia a las emergencias”, expresó Martínez.

El buque aviso “ARA “Estrecho de San Carlos” es uno de los cuatro buques con capacidad polar adquiridos en Rusia por el Ministerio de Defensa a través de la Armada Argentina. Entre las funciones del aviso se destacan la búsqueda y rescate en el área marítima de responsabilidad SAR (Search And Rescue) y el remolque y salvamento de buques y/o submarinos hundidos. También contribuye al control de los espacios marítimos de interés para defender los derechos y recursos de los argentinos en el mar y da sostén logístico a las bases antárticas y a las actividades en el litoral marítimo atlántico y fluvial.

Las mencionadas embarcaciones están afectadas al SIFEM. Del sistema participan numerosos organismos nacionales que, ante una emergencia, pueden evaluar riesgos, anticipar decisiones y determinar las acciones a seguir. Las tareas se desarrollan bajo la conducción de un Gabinete de Emergencia, que cuenta con el aporte de los Ministerios de Interior, Salud y Transporte, de la Secretaría de Protección Civil, del Ejército, del Instituto Geográfico Nacional,

del Servicio Meteorológico Nacional, del Servicio de Hidrografía Naval, de Emergencias Sanitarias, de Cascos Blancos, de distintas fuerzas de seguridad y organismos de puertos y vialidad, entre otros.

8 de enero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Incorporación de nuevas embarcaciones a la Armada Argentina***

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, recibió hoy los 4 nuevos buques tipo "Aviso" con capacidad polar adquiridos en Rusia por el Ministerio de Defensa para la Armada Argentina. Las unidades adquiridas, que han recibido el nombre de ARA "Estrecho de San Carlos", ARA "Puerto Argentino", ARA "Islas Malvinas" y ARA "Bahía Agradable", reemplazarán a distintos buques que a lo largo de los últimos años se fueron desafectando, brindando mayor seguridad a la navegación y siendo más económicos por ser más modernos.

Las principales funciones de estas embarcaciones serán: a) Búsqueda y rescate en el área marítima de responsabilidad SAR (Search And Rescue) 14 millones de km², responsabilidad asumida por nuestro país

ante la Organización Marítima Internacional, OMI, mediante Ley N° 22.445; b) Remolque y salvamento de buques y/o submarinos hundidos; c) Contribuir al control de los espacios marítimos de interés para defender los derechos y recursos de los argentinos en el mar; d) Sostén logístico móvil a nuestras bases antárticas y a las actividades en el litoral marítimo atlántico y fluvial; e) Apoyo a la comunidad con atención sanitaria; f) Apoyo a los organismos nacionales competentes (CONICET, IAA, SIHN), para la investigación científica dentro de la Iniciativa estratégica Pampa Azul; y g) finalmente , por su gran autonomía y economía, permitirán realizar con mayores prestaciones y flexibilidad la contención y mitigación de incidentes ambientales de largo alcance y efectuar la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC), actividad de protección de la vida humana que se realiza anualmente con la Armada de Chile.

5 de diciembre de 2015 - Ver noticia.

- ***Rossi despidió a los cascos azules que parten hacia Haití***

El ministro de Defensa, Agustín Rossi, encabezó la ceremonia de despedida del contingente de cascos azules número XXII que integrará la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). En las instalaciones del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), en Campo de Mayo, el funcionario saludó a los efectivos que cumplirán funciones en el Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea, ubicado en la ciudad de Puerto Príncipe: "Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso con la paz al participar en las misiones de la ONU".

El contingente está integrado por 61 militares, entre ellos 22 mujeres, que se desempeñarán en el país caribeño durante seis meses. El hospital permanece en servicio tras la decisión de la ONU de reducir la presencia de cascos azules en Haití.

Más de 12.600 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas participaron durante 10 años ininterrumpidos en la MINUSTAH.

28 de octubre de 2015 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA DE BOLIVIA

- ***Se anuncia que Chimoré será un centro de entrenamiento internacional***

A tiempo de inaugurar el año de entrenamiento de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), en Chimoré (Cochabamba), el Presidente Evo Morales afirmó el domingo que proyecta emplear la base aérea de esa población para formar a pilotos extranjeros en el marco de la cooperación entre las naciones.

En octubre de 2015, el Mandatario inauguró el Aeropuerto Internacional de Chimoré (donde también está la base aérea), situado a 189 kilómetros al este de la ciudad de Cochabamba. En la oportunidad afirmó que esta infraestructura tendrá “fines geoestratégicos” vinculados con la seguridad del Estado. “Es un lugar estratégico por razones de soberanía (...), el aeropuerto está concebido dentro de la geopolítica para defender el territorio nacional si hubiera alguna provocación”, dijo el gobernante en la oportunidad.

15 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#)

- ***Fortalecimiento de las capacidades operativas de la FAB: Incorporación de medios aéreos***

El Gobierno entregó el tercero de seis helicópteros Súper Puma AS332 C1e, destinados a reforzar las tareas de seguridad, evacuación, atención de emergencias y lucha contra el narcotráfico que desempeña la Fuerza Aérea Boliviana.

El Presidente Evo Morales, el ministro de Defensa Reymi Ferreira y autoridades de las Fuerzas Armadas, entregaron la aeronave en la plataforma de la Segunda Brigada Aérea en la ciudad de Cochabamba. En esa oportunidad, el primer mandatario enfatizó en que el gobierno continuará equipando a las fuerzas armadas para poder prestar un mejor servicio a la población boliviana.

Bolivia suscribió en diciembre de 2013 el contrato para la adquisición de seis helicópteros de la empresa francesa "Airbus Helicopter". La primera aeronave fue entregada en agosto y la segunda en diciembre de 2014, mientras que las tres restantes llegarán en el transcurso de 2016.

05 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Refuerzo de puestos militares fronterizos***

Por instrucción del Presidente del Estado, Evo Morales Ayma, la prioridad no solamente es reforzar la presencia militar en las zonas fronterizas del territorio para garantizar la soberanía nacional, sino otorgar las condiciones logísticas, de infraestructura y alimentación de la tropa.

19 de enero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Concreción de proyectos en materia de defensa***

Durante los diez años de gestión del presidente Evo Morales, las Fuerzas Armadas (FFAA) concretaron 415 proyectos con una inversión de 567 millones de bolivianos (Bs) destinados a su potenciamiento y modernización.

De acuerdo con el informe de gestión del primer mandatario, en la Asamblea Legislativa el monto es superior al invertido durante el período 1985-2005, en el que las FFAA solo ejecutaron 119 proyectos con seis millones de bolivianos. Destacó que esos recursos fueron destinados para la adquisición de equipamiento para la institución castrense, que hoy cuenta con 23 aviones y

24 helicópteros, siendo que en la época neoliberal solo tenía cinco aeronaves. El parque automotor militar se incrementó de 184 vehículos a 271 motorizados. Destacó también la instalación del sistema de radarización, con el que las FFAA dan el salto a la modernización para coadyuvar en la lucha contra delitos como el contrabando y el narcotráfico.

Morales remarcó que el sector de Defensa tuvo un incremento en su presupuesto de 8.643 millones de bolivianos (1995-2005) a 26.987 millones de bolivianos (2006-2015).

25 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***El Presidente Morales instruye a las FFAA a reforzar control de fronteras y parques nacionales***

El presidente Evo Morales instruyó a los miembros de las fuerzas armadas (FFAA) que refuercen la seguridad y el control en los Parques Nacionales para intensificar la lucha contra el ilícito de las drogas. Asimismo pidió trabajar en las fronteras para evitar el contrabando.

12 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA DEL BRASIL

- ***Presencia en la Antártida: Brasil lanza en Chile la piedra fundamental de su nueva base antártica***

El ministro de la Defensa de Brasil, Aldo Rebelo, y los comandantes de la Armada y de la Fuerza Aérea participaron del lanzamiento de la piedra fundamental para la reconstrucción de la base antártica Comandante Ferraz. El nuevo proyecto reemplazará las antiguas instalaciones brasileñas en el continente, que se incendiaron en febrero del año 2012. La ceremonia de lanzamiento ocurrió en la ciudad de Punta Arenas, en el Instituto Antártico Chileno (Inach) y contó con la presencia de otras autoridades militares civiles de Brasil y Chile, tales como los ministros chilenos de Defensa, José Antônio Gómez Urutia, y de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros, y del ministro brasileño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Celso Pansera.

En la ocasión, el ministro de la Defensa brasileño habló de la importancia estratégica de la nueva base para su país. “El gobierno brasileño mantiene su elevado compromiso de garantizar a ese proyecto prioridad, recursos e atención correspondiente a las mejores expectativas de la ciencia, de la investigación y del Brasil”, señaló.

La nueva base tendrá capacidad para recibir hasta 64 personas y contará con 17 laboratorios, sector de salud, biblioteca y sala de estar. Las edificaciones conformarán un área de aproximadamente 4.500 m². El contrato para la reconstrucción de la base fue firmado con la compañía china Electronics Imports and Exports Corporation (CEIEC), la vencedora de la competencia internacional que hizo Brasil sobre el tema.

De acuerdo con Aldo Rebelo, la reconstrucción de la base con características y equipos más adaptados a las necesidades de las investigaciones hará que la recepción de investigadores ocurra en condiciones más favorables. Chile presta desde hace años un importante apoyo al Programa Antártico de Brasil.

29 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Debate sobre las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU***

El Ministerio de Defensa, a través del Instituto Calógeras Pandiá (IPC), promueve la consulta informal de América Latina para el Debate Temático Alto Nivel de la Organización de Naciones Unidas sobre Paz y seguridad internacional. El propósito de la reunión es discutir ideas e intercambiar experiencias latinoamericanas en la

revisión de los conceptos y de las Operaciones de Paz de la ONU, a fin de apoyar el debate temático de la Asamblea General, centrada en la paz y la seguridad internacionales, que se llevará a cabo en mayo.

La situación en Brasil con respecto a la agenda de género, la paz y la seguridad fue uno de los temas de discusión. Se mencionó que el país ha avanzado en el tema, pero todavía hay algunos retos que hay que superar. Brasil se prepara para el Plan de Acción Nacional, que incorporará los principios de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU que se ocupan de cuestiones de protección, prevención y participación de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto.

Se presentaron cuatro paneles que implican varios puntos de atención e hicieron hincapié en la paz y la seguridad. Para el jefe de personal de la CIP, Juliano da Silva Cortinhas, el debate reunió a diferentes puntos de vista. Se hizo hincapié en la necesidad de enfatizar la prevención de conflictos. "Es mucho más eficiente a prevenir conflictos antes de que ocurran, que cuando han causado un gran número de muertes. Se debe actuar en esta prevención", agregó.

- ***Relación Brasil - Indonesia en materia de Defensa***

Socio estratégico de Brasil en el área de defensa, Indonesia quiere ampliar y fortalecer esta relación. Para tal fin, el embajador de Indonesia en Brasil, Toto Riyanto, se reunió con el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Almirante Ademir Sobrinho.

En vigor desde el año 2008, la asociación entre los dos países ha permitido la compra de productos de defensa de Brasil desde el país asiático, tales como aviones Super Tucano. "Estamos interesados en el fortalecimiento de esta asociación y la cooperación de Brasil con Indonesia," dijo Ademir Almirante.

24 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Relación Brasil – Japón: Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Autodefensa de Japón visita Brasil***

Con el objetivo de mejorar la relación de cooperación en el ámbito de la defensa, el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre de Autodefensa de Japón, General de Ejército Kiyofumi Iwata, se reunió con el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas,

Almirante Ademir Sobrinho. Esta es la primera vez que un Jefe de Estado Mayor japonés visita Brasil.

Los dos países tienen 121 años de relaciones diplomáticas y, desde octubre de 2014, cuando el primer ministro japonés, Shinzo Abe, estuvo en Brasil, comenzó una relación de cooperación en el área de defensa. "Estamos interesados en la profundización de esta cooperación, especialmente en relación con los productos de defensa" dijo el Almirante Ademir.

22 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Relación Brasil – Suecia: reunión bilateral en el área de Defensa***

Con el fin de fortalecer y estrechar las relaciones técnico-militares entre Brasil y Suecia, miembros de las tres fuerzas armadas de ambos países participaron en la 3ª Reunión Bilateral de Defensa del Grupo Brasil-Suecia, en la sede del Ministerio de Defensa, en Brasilia. El objetivo principal fue identificar las oportunidades para la cooperación y el intercambio de experiencias entre las fuerzas de ambos países. Las primeras reuniones exploratorias entre Brasil y Suecia comenzaron en el año 2014.

En la reunión, también se debatió la participación de Brasil en el ejercicio conjunto de fuerzas de paz "Vikingo 18". "Para ello, participaremos en el planeamiento, que debería tener lugar este año. Tenemos la intención de enviar militares a las reuniones de planeamiento del ejercicio".

16 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Relación Brasil – Rusia: ampliación de la cooperación en Defensa***

La ampliación de la cooperación técnico-militar fue uno de los temas tratados en la reunión entre el ministro de Defensa, Aldo Rebelo, y el embajador de Rusia en Brasil, Sergey Pogóssovitch Akópov. "Brasil y Rusia tienen mucho que ganar en intercambios de defensa. Brasil es un espacio de cooperación aquí en Occidente, nos hemos esforzado por desarrollar nuestra industria de defensa y mantener a nuestros militares equipados", dijo el ministro.

El embajador ruso dijo además que su país está interesado en cooperar en el desarrollo y puesta en marcha de los vehículos de lanzamiento de satélites, piezas de abastecimiento de submarinos y sistemas de defensa antiárea. Akópov aprovechó la reunión para

invitar al ministro Aldo Rebelo a participar en 5^a Conferencia de Seguridad Internacional que se realizará en Moscú, en el mes de abril, y del Foro Técnico Militar Internacional de Ejércitos, a realizarse en septiembre, también en Rusia.

4 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Relación Brasil – Paraguay: expansión de la cooperación militar***

Durante una visita oficial a Asunción, el ministro de Defensa, Aldo Rebelo, firmó con su homólogo de Paraguay, Diógenes Martínez, una declaración que establece la expansión y profundización de la cooperación entre los dos países en el ámbito de la defensa. El ministro Rebelo también sugirió el desarrollo de un acuerdo de cooperación en las acciones dirigidas a preservar la memoria histórica de la Guerra de la Triple Alianza. Además, ambos países apuntaron, a sugerencia del gobierno de Brasil, el 4 de abril de este año para llevar a cabo la reunión de Diálogo de Cooperación de Defensa entre los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa de los dos países (2 + 2), que se organizará en la capital paraguaya.

26 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Preparación del contingente brasileiro a ser desplegado en Haití***

El Ministerio de Defensa ha recibido esta semana al grupo de uniformados que formarán parte del 24 contingente de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

Después de una semana de reuniones en el Ministerio de Defensa, los militares participarán en una fase preparatoria a desarrollarse en el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB), en Río de Janeiro. La institución prepara a brasileños y extranjeros para misiones en el exterior.

El contingente brasileño está compuesto de 970 soldados del Batallón Brasileño de la Fuerza de Paz (BRABAT), que consta de un Grupo Operativo de Fusileros Navales de la Marina de Brasil y de la Compañía de Ingeniería.

25 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Reunión de la CDS reafirma la cooperación regional en el área de defensa***

Reunidos en Uruguay para un encuentro del Consejo de

Defensa Suramericano, los ministros y viceministros de defensa de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas expresaron el deseo de continuar ampliando la cooperación regional para una mayor integración de las fuerzas armadas de América del Sur con el fin de proteger el territorio y mantener la paz en la región.

Estos propósitos constituyen la I Declaración de Montevideo, firmada por todos los ministros y viceministros asistentes a la VI Reunión Ordinaria de Ministros de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano. En el documento, los países miembros declaran la firme convicción en los éxitos logrados en el plan de acción en 2015, lo que permitió avanzar "hacia una perspectiva estratégica en el CDS", cumpliendo con los compromisos acordados por consenso para llevar a cabo actividades que consolidan las políticas de defensa, la cooperación militar, las operaciones de mantenimiento de la paz y la acción humanitaria, el desarrollo de la tecnología de la industria y la defensa y la formación y la capacitación.

Entre otras cosas, la Declaración también celebra la aprobación del Plan de Acción de 2016 y ratifica la decisión de examinar en una futura reunión la pertinencia

de establecer directrices para la realización de ejercicios compartidos por los países miembros.

Durante la reunión, la delegación de Brasil presentó dos proyectos a los miembros del Consejo: los términos de referencia del Foro Permanente de los países en los CDS sobre catalogación en materia de defensa y, el segundo, el plan del grupo de trabajo coordinado por Brasil sobre los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS).

18 de diciembre de 2015 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE CHILE

- ***Despliegue de efectivos de las Fuerzas Armadas para misión de paz en República Centroafricana***

El Senado aprobó la solicitud del gobierno de la Presidenta Bachelet para el envío de cuatro efectivos de las Fuerzas Armadas a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

Tras la aprobación de la petición, el ministro de Relaciones Exteriores (s) y de Defensa Nacional, José Antonio Gómez, agradeció a los parlamentarios el resultado de la votación, asegurando que se trata de una actividad importante y fundamental en el ámbito internacional.

27 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Industria para la Defensa: Subsecretaria de Defensa (s) y para las Fuerzas Armadas verificó las capacidades y funcionamiento de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER)***

La Subsecretaria de Defensa (s) y para las Fuerzas Armadas, Paulina Vodanovic, constató las capacidades

y funcionamiento de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER), ocasión en que fue recibida por el Director Ejecutivo, General de Brigada (I) Henry Cleveland y su staff de gerentes.

El General Cleveland, informó a la Subsecretaria de las capacidades, estado actual del organismo y proyectos futuros, en el marco del rol de la empresa en la Industria Aeronáutica y como soporte de la Defensa Nacional.

21 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA

- *Mindefensa celebra decisión de la Corte Constitucional de declarar exequible reforma al fuero penal militar*

El fortalecimiento de la seguridad jurídica para los hombres y mujeres de la Fuerza Pública acaba de ser respaldado por la Corte Constitucional al declarar ajustada a la carta magna la reforma constitucional al artículo 221, con el que el Gobierno Nacional buscó superar dificultades legales, reglamentarias y jurisprudenciales para el juzgamiento de los uniformados en actos del servicio.

Esa reforma, presentada por el Ministerio de Defensa Nacional a través del Acto Legislativo 01 de 2015, busca darles herramientas más precisas a los encargados de impartir justicia a los uniformados que son procesados por actuaciones en desarrollo de su deber constitucional con tres ejes fundamentales, que son los que acaban de ser avalados por el alto tribunal.

El primero de ellos tiene que ver con la obligatoriedad que tienen los operadores judiciales de dar aplicación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) como norma especial en las investigaciones y juzgamientos de los miembros de la Fuerza Pública.

El segundo eje es el derecho de los uniformados a exigir que los operadores judiciales cuenten con formación y experiencia adecuada en la materia y, finalmente, la elevación a rango constitucional los principios de independencia e imparcialidad de la Justicia Penal Militar respecto al mando militar. Luis Carlos Villegas, ministro de Defensa, dijo que el Gobierno nacional califica la decisión de la Corte Constitucional como trascendente. “Considera del mayor interés su postura respecto a que estos marcos normativos tienen un núcleo común de derechos no suspendibles en ningún momento, puesto que persiguen la misma finalidad de proteger la integridad física y la dignidad del ser humano, con la única diferencia que el DIH solo se aplica en situaciones de conflicto armado, por ser una ley especial”.

Villegas explicó que la Corte determinó que en la investigación y juzgamiento de las conductas punibles de los miembros de la Fuerza Pública, en relación con un conflicto armado o un enfrentamiento que reúna las condiciones objetivas del DIH, se aplicarán las normas y principios de este, sin que se excluya la aplicación complementaria de los mandatos del derecho internacional de los Derechos Humanos. Agregó que el Gobierno considera que con esta decisión se deja en claro que la aplicación del DIH no va en detrimento del

respeto de los Derechos Humanos y por consiguiente su incorporación en la Constitución Política tiene como único fundamento la necesidad de un marco jurídico claro y específico para la investigación y juzgamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, el ministro destacó que la decisión es un gesto de calificación del fuero penal militar, de acuerdo con el contexto del conflicto armado en el que los miembros de la Fuerza Pública han desarrollado sus acciones, y les asegura la debida administración de justicia, al señalar que se debe aplicar la normatividad del DIH cuando se reúnan las condiciones. “La decisión de la Corte se alinea con las sentencias hito de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las que se ha señalado, de manera reiterativa, que en situaciones de conflicto armado interno convergen y se refuerzan recíprocamente el derecho internacional de los derechos humanos y el DIH”, puntualizó el ministro Villegas.

29 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Buenas prácticas, transparencia y desarrollo integral del sector Defensa de Colombia***

Un equipo de expertos la Organización del Tratado del Atlántico Norte liderará durante esta semana el segundo encuentro con los principales representantes del sector Defensa de la República de Colombia, con el objetivo de asesorar en la creación de un plan autónomo que siga fortaleciendo las prácticas en temas de transparencia, prevención de corrupción y manejo de recursos y adquisiciones.

Los aspectos analizados serán: ambiente de la organización y el desarrollo integral de quienes integran el sector (uniformados y civiles), manejo de recursos, planeación de actividades y necesidades, compras, contratación, responsabilidad de dar cuentas, adquisiciones, control de bienes, desarrollo de disciplina, justicia y el comportamiento de los funcionarios.

29 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***El Plan Colombia***

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, resaltó el significativo aporte del Plan Colombia al fortalecimiento

de nuestras Fuerzas Armadas y a su victoria frente al terrorismo. El ministro Villegas afirmó estar muy complacido por esa reunión y destacó el encuentro bilateral que también se dará entre los Presidentes de Colombia y Estados Unidos, Juan Manuel Santos y Barack Obama.

30 de diciembre de 2015 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA DE ECUADOR

28

- ***Relación Ecuador – China: firma de Protocolo de entrega de material para enfrentar fenómenos naturales***

El ministro de Defensa Nacional del Ecuador, Fernando Cordero, y Wang Yu Ling, embajador la República Popular China, en representación del Ministerio de Defensa de ese país, suscribieron el Protocolo para asistencia militar gratuita por parte de China a Ecuador. El documento establece que el país oriental entregará al estado ecuatoriano una ayuda de materiales militares por un valor de 20 millones de yuanes de Renminbi, equivalentes a 3,06 millones de dólares americanos en material militar para uso ante eventuales desastres naturales, especialmente en lo necesario para afrontar amenazas como las que supone el Fenómeno de El Niño y la eventual erupción del volcán Cotopaxi.

18 de febrero de 2016 - Ver noticia.

- ***Operativo Militar garantiza la seguridad de delegaciones en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en Quito***

Un contingente de 2100 efectivos militares, respaldados por 355 vehículos (entre livianos y pesados) y 6

helicópteros fueron los encargados de garantizar la logística y seguridad de los asistentes a la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que se desarrolló en la sede de la Unión de Naciones Sudamericanas, en el sector de la Mitad del Mundo, noroccidente de Quito. El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas mantuvieron reuniones con otras entidades gubernamentales para coordinar acciones que garanticen la seguridad de las 33 delegaciones de los países miembros del organismo regional.

27 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Operaciones militares para el control de armas***

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas informan que se encuentran realizando, de manera permanente, operaciones de control de armas en todo el territorio ecuatoriano, en cumplimiento a su misión constitucional.

22 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Operaciones militares para el control de armas***

Las Fuerzas Armadas realizan constantes operaciones a nivel nacional para controlar la venta y porte de armas ya que la normativa vigente en el país prohíbe portar armas y requiere un permiso para la tenencia bajo estrictas condiciones.

19 de enero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Capacidades Operativas de las Fuerzas Armadas: el gobierno de la Revolución Ciudadana ha mejorado la capacidad de las FFAA***

El Ministerio de Defensa Nacional, bajo una nueva visión de la seguridad, ha logrado en los 9 últimos años cambiar el rostro de la defensa fortaleciendo sus capacidades operativas, mejorando la calidad de vida de los soldados, y dando pasos importantes hacia una integración regional basada en el desarrollo y la paz.

El Gobierno Nacional, considerando los nuevos riesgos y amenazas, y en base a las necesidades y disponibilidades del Estado, ha implementado de forma planificada, un programa de inversión orientado al

fortalecimiento y desarrollo de las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. Es así que, en el periodo 2007-2014, la inversión alcanzó la suma de USD1.719 millones, que es 5,5 veces mayor que la realizada por los gobiernos de turno entre los años 2000-2006, que únicamente fue de USD307 millones.

14 de enero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Relación Ecuador – Chile: Viceministros de Defensa firman acta de compromisos bilaterales***

Un acta de carácter binacional entre los viceministros de defensa de Ecuador, Iván Sempértegui, y de Chile, Marcos Robledo, se firmó el pasado 16 de octubre. Los secretarios de Estado se dieron cita en el Ministerio de Defensa para tratar asuntos bilaterales relacionados al sector Defensa.

19 de octubre de 2015 - [Ver noticia](#).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUYANA

32

- *Firma de la Carta de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe*

La Carta de Acuerdo firmado hoy proporcionará fondos por un monto de U \$ S 50.000 tomando el total de fondos para proyectos en el marco del CBSI a un total de US \$ 900, 000. Esta suma se canaliza hacia la financiación de tres (3) proyectos en Guyana, es decir, Aplicación de la Ley de Profesionalización y soporte técnico, Fortalecimiento de Capacidades mostrador de control de Narcóticos, y el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Estos proyectos se centrarán en los sectores de seguridad y la Justicia en las áreas de violencia de género, trata de personas, técnicas, investigaciones de la escena del crimen y las técnicas de interrogatorio, así como puerto de entrada de interrogatorios y técnicas de interdicción entre otros policial.

13 de julio de 2015 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL PARAGUAY

- *Relación Paraguay – Colombia: reiteración de compromiso de cooperación en materia de Defensa y de Seguridad con Paraguay*

El ministro de Defensa Nacional, Diógenes Martínez recibió en audiencia protocolar a la Embajadora de la República de Colombia acreditada en nuestro país, Adela María Maestre Cuello quien estuvo en compañía del Coronel Pedro Villaquirán Ramos, Agregado Militar, Naval y Aéreo.

La diplomática colombiana manifestó que le reiteró al Secretario de Estado paraguayo el entero compromiso que tiene el gobierno colombiano de seguir apoyando en todo lo que respecta a la cooperación en materia de Defensa y Seguridad; igualmente expresó que acercó una propuesta para este año sobre la realización de varios cursos y de intercambios probables en material de preparación militar.

La Embajadora Maestre Cuello, comentó que hoy por hoy las relaciones entre Paraguay y Colombia son bastantes fluidas y se encuentran en su mejor momento, recalcando que no se limitan solamente al área de

Defensa sino también al área comercial entre otras ramas.

24 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Relación Paraguay – Perú: refuerzo de vínculo***

El ministro de Defensa Nacional Diógenes Martínez, recibió al Presidente del Consejo de Ministros de la República de Perú, Pedro Cateriano Bellido. El ministro peruano, manifestó que expresó al ministro paraguayo que Perú se encuentra siempre dispuesto a colaborar en el ámbito de la defensa con Paraguay. Igualmente comentó que también se dio la oportunidad de dialogar con relación a temas de la industria de la defensa, exponiendo la co-producción que realizan con la República de Corea del Sur, en lo que respecta a las aeronaves KT 1, que son de entrenamiento básico para nuevos pilotos, asegurando que en el momento que sea oportuno se pueda evaluar ofertas al respecto.

También expresó que pudieron conversar de temas relacionados a cuestiones satelitales, teniendo cuenta que en breve el Perú lanzará su satélite submétrico; en otro orden de cosas sostuvo que también de manera preliminar pudieron conversar sobre la fabricación de

embarcaciones por parte de la empresa peruana Servicio Industriales de la Marina.

En materia de defensa, la autoridad extranjera señaló que acordaron con el ministro Martínez, ver mecanismos para cooperar en la lucha y la capacitación de efectivos militares que operan en conflictos y zonas críticas.

11 de febrero de 2016 - Ver noticia.

- ***Encuentro Bilateral de Ministros de Defensa del Brasil y Paraguay***

Se llevó a cabo la reunión bilateral entre el ministro de Defensa del Paraguay, Dr. Diógenes Martínez y el ministro de Defensa de la República Federativa del Brasil, Don Aldo Rebelo.

Ambos ministros mantuvieron una reunión de trabajo en donde acordaron lo siguiente: reforzar los lazos de amistad personal e institucional de ambos ministros para una comunicación directa y fluida; mantener, ampliar, intensificar y profundizar plenamente los Acuerdos y Convenios de Cooperación en vigencia en el ámbito de ambos Ministerios y Fuerzas Armadas; mantener y mejorar los mecanismos de comunicación para la realización de operaciones militares fronterizas, cada cual

en su respectiva soberanía en el marco de la confianza mutua entre ambos Ministerios y Fuerzas Armadas; y, solicitar a la Secretaria Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano, impulsar la convocatoria de la elección del Director del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa.

26 de enero de 2016 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA DEL PERÚ

- *Perú y Francia suscriben acuerdo que permitirá aprovechar sistema satelital en forma amplia*

El ministro de Defensa, Jakke Valakivi y el Embajador de Francia en el Perú, Fabrice Mauries suscribieron el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa relativo a la explotación del Sistema Satelital Óptico de Observación de la Tierra de Resolución Submétrica”.

La sencilla ceremonia se desarrolló en las instalaciones del Ministerio de Defensa y ambas partes expresaron su especial satisfacción por la firma de este acuerdo, que hará posible el más amplio aprovechamiento del sistema satelital adquirido por el Perú a Francia contribuyendo de manera decisiva a los diferentes ámbitos del desarrollo nacional. Con fecha 24 de abril de 2014, ambas partes habían suscrito el “Acuerdo relativo a la adquisición de un Sistema Satelital Óptico de Observación de la Tierra de Resolución Submétrica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Francesa” acuerdo que entró en vigor el 21 de octubre de 2014.

11 de febrero de 2016 - Ver noticia.

- ***Ministros de Defensa de Perú e Italia estrechan vínculos en cooperación militar***

El ministro de Defensa del Perú, Jakke Valakivi, se reunió en Italia con su homóloga Roberta Pinotti con quien dialogó sobre diversos aspectos, entre ellos, cooperación militar, la situación de sus Fuerzas Armadas con sus compromisos internacionales y en el campo de la seguridad interna.

4 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

- ***Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas renueva compromiso de trabajo por la pacificación y el desarrollo del país***

En el marco del quincuagésimo noveno aniversario de creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), su Jefe Almirante Jorge Moscoso, renovó el compromiso de sus integrantes en seguir trabajando por la pacificación y el desarrollo de las poblaciones vulnerables del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Moscoso dijo que el CCFFAA continúa en su lucha antiterrorista en el Vraem con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población en esa zona,

siguiendo la estrategia integral y multisectorial implementada por el Gobierno.

1 de febrero de 2016 - [Ver noticia](#).

- ***Se inició el ejercicio conjunto más importante del 2015 de las Fuerzas Armadas***

Teniendo como escenario el área de operaciones de la Fuerza Aérea en el distrito de La Joya, se inició el ejercicio militar conjunto denominado "CÁCERES 2015", que permitirá evaluar las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, entre ellas, la capacidad de comando y control, así como el estado de equipamiento y el empleo operativo del nuevo material militar recientemente adquirido.

El inicio del Ejercicio militar contó con la presencia del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, el ministro de Defensa, Jakke Valakivi, el Comandante General de la Fuerza Aérea, Dante Arévalo, el Comandante General del Ejército, Carlos Enrique Vergara, el Comandante General de la Marina, Edmundo De Ville y el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Jorge Moscoso. En la primera jornada de ejercicios se observó la maniobrabilidad y

versatilidad de los aviones de combate, reconocimiento, transporte e instrucción de la Fuerzas Aérea del Perú, así como la de sus fuerzas especiales.

4 de diciembre de 2015 - [Ver noticia.](#)

- ***V Reunión de la Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú- Italia***

El viceministro de Recursos para la Defensa, Julio de la Puente de la Borda y el Secretario General de la Defensa y Director Nacional de Armamentos del Ministerio de Defensa de la República Italiana, Carlos Magrassi, sostuvieron una reunión en las instalaciones del Cuartel General del Ejército en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Seguridad y Defensa Perú – Italia. De la Puente destacó que el haberse inaugurado la quinta reunión de mecanismo bilateral de coordinación y cooperación en el ámbito de la defensa, es un indicador del nivel de entendimiento y de la confianza mutua existente entre ambas partes.

3 de diciembre de 2015 - [Ver noticia.](#)

- ***Perú y Finlandia suscribieron memorándum de entendimiento sobre cooperación científica y tecnológica en defensa***

El viceministro De la Puente destacó que, si bien Perú y Finlandia están separados por miles de kilómetros, idioma, cultura y costumbres, comparten los mismos ideales de prosperidad y desarrollo humano para sus pueblos, en el marco de políticas que promueven la paz y el respeto al derecho internacional como medios para garantizar el desarrollo y la paz internacional.

27 de noviembre de 2015 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA DE SURINAM

- *Actividades institucionales en el Ministerio de Defensa: Seminario referido a 'Recuperación de personal en escenarios de desastres o en territorio enemigo'*

El Ministerio de Defensa organizó un seminario referido a la recuperación de personal que se halle en escenarios de desastre o territorio enemigo; el mismo estuvo patrocinado por la embajada de los Estados Unidos de América. El seminario proporcionó un foro para la discusión de procedimientos y metodologías que pueden contribuir a una posible operación conjunta entre los departamentos o agencias estatales correspondientes.

Esta actividad fue resultado de la cooperación que en materia de defensa se mantiene con los Estados Unidos. En un principio estaba destinado al Ejército Nacional. Tras el examen de las cuestiones que deben abordarse, el Ministerio de Defensa consideró conveniente, sin embargo, que participen otras agencias del Estado.

Así, representantes de varios servicios estatales reunieron, a saber, el Ejército Nacional, la Agencia Nacional de Seguridad, la Coordinación Nacional para la Atención de Desastres, el Cuerpo de Policía de

Surinam, el Departamento de Bomberos de Surinam, la Cruz Roja de Surinam; y la Autoridad de Seguridad de Aviación Civil de Suriname.

Miembros del equipo de recuperación de personal pertenecientes al Comando Sur de Estados Unidos fueron delegados a este seminario. En el primer día, los mismos han compartido sus conocimientos y experiencias acerca de las capacidades, las tácticas, las técnicas y los procedimientos en la materia. En el segundo día, los participantes de Surinam tuvieron la oportunidad de intercambiar su experiencia en esta área así como contribuir en otros temas importantes.

2 de febrero de 2016 - [Ver noticia.](#)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL URUGUAY

- *Reunión del Consejo de Defensa Suramericano*

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, hizo declaraciones tras segundo día de la XII Reunión de Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Sudamericano y la VI Reunión del Consejo de Ministros de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas, que se desarrolla en Montevideo.

Uruguay aporta a la paz sudamericana y mundial con instancias de diálogo y análisis en materia de defensa como parte integral de un proceso unificador e integrador" sostuvo el viceministro tras la instancia ejecutiva del Consejo de Defensa. Explicó los temas tratados y los acuerdos a los que llegaron tras varias horas de intercambio. Algunos de los temas tratados fueron el Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa (CEED) y de la Escuela Sudamericana de Defensa (ESUDE), políticas de género e instauración de mapas de riesgo ante desastres naturales en América del Sur. Otro de los temas tratados fue la industria y tecnología de defensa con la elaboración de una plataforma no tripulada. El tema del pensamiento estratégico y la contextualización de determinados temas y capacitación y formación de civiles y militares, también estará

contenido en la declaración final.

Las misiones de paz también fueron un tema en la agenda del Consejo así como el gasto en defensa. Otro punto que está en la discusión es la publicación del Atlas de Gastos de Defensa. El tema del gasto requiere un informe desagregado del mismo, que aún falta aprobar según el subsecretario.

[Ver noticia.](#)

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE VENEZUELA

- ***FANB activará 99 zonas económicas en las áreas de defensa integral***

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana activará 99 áreas de defensa integral al servicio de la producción nacional, así lo dio a conocer el G/J Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional, durante la reunión de trabajo que sostuvo el pasado viernes -12 de febrero- con el sector militar productivo, agrícola y pesquero, donde también participaron el ministro para la Producción Agrícola y de Tierras, Wilmar Castro Soteldo y la Ministra de Agricultura Urbana, Lorena Freites.

15 de febrero de 2016 - Ver noticia.

- ***Ministro Vladimir Padrino: "La unión Cívico Militar es necesaria para el desarrollo de nuestro País"***

Con la finalidad de fortalecer la unión del pueblo y la FANB para el desarrollo del país, el General en Jefe Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y Comandante Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, presidió la reunión de trabajo con motivo de la presentación del plan de

acción para la revitalización y reimpulso al máximo de la Unión Cívico Militar, que se llevó a cabo en la Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana, contando con la participación de la Guardia del Pueblo y la Milicia Bolivariana.

20 de enero de 2016 - [Ver noticia](#).

Centro de Estudios Estratégicos de Defensa, Consejo de Defensa Suramericano, UNASUR.
Carlos Pellegrini 1285, 2° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
Tel - +54 11 4311-7124